

CANAHA DE COMERCIO DE SOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 047480423D188C

1 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 08:14:52

R047480423 PAGINA: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRUNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INSRESANDO A WWW, CCB, ORG, CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LMH PRODUCCIONES S A S

N.I.T. : 900605011-3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02308066 DEL 2 DE ABRIL DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE JULIO DE 2015

ULTIMO ANGERENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 46 NO. 19 - 59

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : luismihu@yahoo.fr

DIRECCION COMERCIAL : DG 46 NO. 19 - 59

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

120 000

EMAIL COMERCIAL : Iuismihu8yahoo.fr

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2013, INSCRITA BL 2 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO DI718471 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA LMH PRODUCCIONES S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: I. REALISAR REFRESENTACIONES ARTÍSTICAS, INTERPRETACIÓN ACTORAL, EVENTOS ARTÍSTICOS, PEDAGOGÍA ACTORAL EN TEATRO CINE Y TELEVISIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DEBAN REALIZAR PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL EN TAME CINE TEATRO Y TELEVISIÓN. EN DESABROLLO DEL OBJETO SOCIAL TAMBIÉN SE FUNDA PODRÁ CREAR, FUNDAR INSTITUCIONES Y SEDES ACADÉMICAS II. LA Triplo REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS CUYO OBJETO SEA

IGUAL, CONEXO O COMPLEMENTARIOS AL SUYO PROPIO, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: 1.- INTERVENIR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS O EN CONCURSOS DE CUALQUIER INDOLE, 2. - EFECTUAR OPERACIONES DE MUTUO, CAMBIO, Y DESCUENTO, DANBO Y OFRECISADO GARANTIAS REALES O PERSONALES; ABRIR Y MANEJAR CHENTAS CORRIENTES O BANCARIAS; GIRAR Y DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCTABLES; ADQUIRIR Y CEDER CRÉDITOS. 3. - ADQUIRIR, PERMUTAR, VENDER, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO, ENAJENAR, HIFOTECAR Y PIGNORAR TODA CLASE DE BIENES MURBLES E INMUEBLES: 4.- PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN CUALESQUIERA SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO CON EL SUYO PROPIO. 5. - CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN E INTERVENIR COMO GESTOR U OPERADOR DE LOS MISMOS. 6. EN GENERAL CELEBRAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS TODA CLASE DE CONTRATOS Y EFECTUAR TODO ACTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO. EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO. PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$5,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 250.00 VALOR NOMINAL 1 \$20,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$5,000,000.00 NO. DE ACCIONES : 250.00 VALOR NOMINAL : \$20,000.00

** CAFITAL PAGADO **

VALOR : \$5,000,000.00

1,250.00 # \$20,000.00 NO. DE ACCIONES VALOR NOMINAL

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL DENOMINADO GERENTE CUYO SUPLENTE DEL GERENTE PODRÀ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01718471 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION-

GERENTE

HURTADO GARCIA LUIS MIGUEL

C.C. 000000080407320

BUPLENTE

HURTADO PERALTA JOSE ANTONIO

C.C. 0000000002931625

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REFRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, CUYAS ATRIBUCIONES, ADEMAS DE LOS ACTOS DE DISPOSICION Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 047480423D188C

1 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 08:14:52

R047480423

PAGINA: 2 de Z

ADMINISTRACIÓN CONCERNIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, SON LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS MATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACCIERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS PINES DE LA SOCIEDAD, EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ : ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS MEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA: DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE FIRMAR FIRMARLOS, INSTRUMENTOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGADOS, TENERLOS O CANCELADOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS. COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS SIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A PORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGANDOLES LAS PACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE ACCELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA ÉL ARTÍCUÍO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉMERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER INDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y FONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS FALTAS GRAVES QUE COMENTAN LOS MISMOS. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR, 12. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY. 13. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL SIN TENER EN CUENTA SU CUANTIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (101 DIAS HABILES DESPUES DE LA PECHA DE IDSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECUSSOS.

* * * BL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGDIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 24 DE
SEPTIEMBRE DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DÉRECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAPISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU ENPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009,

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 4,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMBRCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTENATABIO SOLO, UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FISMA DIGITAL Y CUENTA CON FLENA VALIDES JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

PIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMBRCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Low Sons Prest